

Eje 1

Municipio seguro





1. Municipio seguro



SEGUROS TODOS

1.1	Seguridad Pública Municipal	05
	· Policía Confiable	05
	· Programa Previene	07
	· Programa Alerta	13
1.2	Protección Civil	22
	· Atención de Emergencias de la CMPC	24

CULTURA DE LA PAZ

1.3	Cultura, Deporte y Recreación	25
	· Cultura	25
	· Deporte y recreación	32
1.4	Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo	36

1.1 Seguridad pública municipal

En Querétaro el compromiso es conformar un sistema policiaco de primer nivel, bien capacitado y con mejores condiciones de trabajo.

Los programas del Eje 1 Municipio Seguro: Policía Confiable, Previene y Alerta establecen estrategias integrales de seguridad que involucran el uso de tecnologías para el monitoreo oportuno de las actividades en espacios públicos y el impulso de acciones dirigidas a la recreación, cultura y deporte, con la certeza de que éstas fortalecen la cohesión social.

Es importante mencionar que los siguientes 3 programas de seguridad tienen objetivos y estrategias específicas que se han desarrollado mediante el trabajo conjunto entre la sociedad y los tres órdenes de gobierno a través de la sinergia y suma de esfuerzos para hacer la diferencia en la construcción de una cultura de prevención del delito que permita disminuir los factores de riesgo y las acciones delictivas.

1.1 PROGRAMA POLICÍA CONFIABLE

En apego a la normatividad aplicable y en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevaron a cabo 1,461 evaluaciones a personal de la policía municipal: 631 de desempeño, 518 de competencias básicas de la función y 312 de control de confianza.

EVALUACIONES APLICADAS AL PERSONAL POLICIAL, 2020.			
EVALUACIÓN NÚMERO DE POLICÍAS EVALUADOS			
Competencias básicas de la función	518		
Desempeño	631		
Control de confianza	312		
TOTAL	1,461		

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

El 7 de septiembre de 2020 se inauguró el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), donde se atendieron 859,084 llamadas al número único de emergencias 911, la siguiente tabla detalla la información:

	ATENCIÓN DE LLAMADAS, 2020.	
LLAMADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Procedentes	370,714	43.1
Orientación	48,658	5.7
Improcedentes	439,712	51.2
TOTAL	859,084	100.0

Pg. 35

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

Anuario Económico Municipal 2021





De las llamadas procedentes, destacan los siguientes rubros:

LLAMADAS A LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 911, 2020.					
MOTIVO DE REPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)			
Abusos deshonestos	300	0.4			
Apoyo de traslados	356	0.5			
Crisis nerviosas	13	0.0			
Decesos	1,120	1.4			
Extraviados	1,058	1.3			
Homicidios	1	0.0			
Intento de suicidio	711	0.9			
Menor en riesgo	466	0.6			
Omisión de cuidados	653	0.8			
Orientación	48,658	61.5			
Robo con violencia	4,673	5.9			
Suicidios	118	0.2			
Sustracción de menores	39	0.0			
Violación	66	0.1			
Violencia familiar	20,913	26.4			
TOTAL	79,145	100.0			

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

1.2 PROGRAMA PREVIENE

Su objetivo es contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio mediante mecanismos de prevención social, situacional, comunitaria y psicosocial. Trabajando de manera muy cercana con la ciudadanía y realizando actividades educativas, comunitarias, deportivas, artístico-culturales, psicosociales y socio productivas, fortalece la cohesión del tejido social para disminuir la violencia y la delincuencia.

Para ello el municipio cuenta con 4 Centros Integrales de Prevención Social (CIPRES) que trabajan bajo los enfoques de fortalecimiento y cohesión social, promovidos a través de 2,859 talleres, cursos y capacitaciones que beneficiaron a 14,029 personas residentes de 51 colonias. Las actividades se realizaron con el apoyo de 49 promotores comunitarios en vinculación con 46 instituciones. Es importante mencionar que la afluencia a los CIPRES fue de 28,102 ciudadanos.

	RESULT	ADOS DEL P	ROGRAMA F	PREVIENE,	2020.		
CIPRES	DELEGACIÓN	AFLUENCIA	PERSONAS BENEFICIADAS	COLONIAS ATENDIDAS	SESIONES DESARROLLADAS	PROMOTORES COMUNITARIOS	INSTITUCIONES VINCULADAS
ı	Félix Osores Sotomayor	4,803	5,247	2	824	12	10
П	Epigmenio González Flores	12,379	3,916	6	459	14	7
III	Josefa Vergara y Hernández	6,399	3,691	33	1,254	16	17
IV	Felipe Carrillo Puerto	4,521	1,175	10	322	7	12
	TOTAL	28,102	14,029	51	2,859	49	46

Pg. 37

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

Pg. 36

Anuario Económico Municipal 2021



El modelo de acción de los CIPRES promovió la participación de dependencias municipales y estatales con actividades encaminadas a la prevención de conductas de riesgo, así como de orientación sobre los servicios que proporciona cada una de las instancias.

El Departamento de Participación Ciudadana integró 39 redes de interacción social para promover actividades enfocadas a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad.

Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, 1 del Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y 3 de la Coordinación Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de la plataforma ZOOM.

En 2 etapas distintas el Programa Previene celebró 4,148 acciones beneficiando a 89,414 personas de las 7 delegaciones municipales. Estas actividades se realizaron en conjunto con 32 áreas de la propia administración municipal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2020.						
FASES		PRIMERA ETAPA		SEGUNDA ETAPA		TOTAL PERSONAS
		ACTIVIDADES	PERSONAS ATENDIDAS	ACTIVIDADES	PERSONAS ATENDIDAS	ATENDIDAS EN LAS DOS ETAPAS
1	Campañas de difusión	123	27,460	171	28,471	55,931
2	Presentación del programa	4	15	9	143	158
3	Grupos focales	0	0	3	27	27
4	Encuestas/Puntos rojos	160	845	432	2,845	3,690
5	Redes Ciudadanas	8	13	9	26	39
6	Jornadas de limpieza, sesiones, talleres y acercamiento a locatarios.	295	3,137	478	4,914	8,051
7	Socialización e implementación del Plan de Acción, capacitaciones, visitas guiadas al Parque Vial, CECOM y reuniones de seguimiento.	627	2,695	623	3,488	6,183
8	Actividades extras	214	2,728	992	12,607	15,335
	TOTAL	1,431	36,893	2,717	52,521	89,414

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

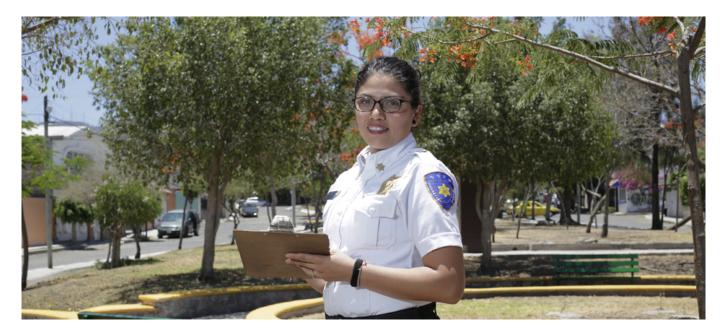
PROGRAMA DE PATRULLAJE ESCOLAR

Los centros educativos constituyen espacios importantes para fomentar cambios sociales positivos y una cultura de tolerancia, respeto a la diversidad y convivencia pacífica. Por esta razón es importante trabajar e impulsar una agenda de construcción de paz positiva y espacios críticos de interacción y aprendizaje.

Una de las líneas de acción para atender a la población infantil y juvenil es el Programa de Patrullaje Escolar. Sus actividades incluyeron 66 capacitaciones a integrantes de las patrullas escolares, 36 presentaciones del programa, 22 talleres sobre temas de prevención, 74 acercamientos a establecimientos comerciales para fortalecer las rutas seguras y 5 sesiones informativas a través de plataformas virtuales, entre otras. En total fueron beneficiadas 7,960 personas.

PROGRAMA DE PATRULLAJE ESCOLAR, 2020.		
PATRULLAJE ESCOLAR	ACTIVIDADES	BENEFICIADOS
Capacitación a integrantes de las patrullas escolares	66	2,618
Presentación del Programa Patrullaje Escolar	36	596
Talleres en temas de prevención, cultura de la legalidad y de la paz	22	1,243
Aplicación de instrumentos a estudiantes del Programa Patrullaje Escolar	8	2,609
Seguimiento de actividades del Programa Patrullaje Escolar	6	9
Estrategia de intervención con establecimientos comerciales	74	768
Sesiones informativas en temas de prevención, cultura de la legalidad y de la paz	5	117
TOTAL	217	7,960

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.



Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 39



Con la inauguración de las nuevas instalaciones del C4 y la ampliación del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial, se realizaron 111 visitas guiadas con el objetivo de fomentar en la sociedad la cultura de la legalidad, reforzando los valores de legitimidad, respeto, solidaridad y libertad para garantizar la convivencia armónica de los individuos en sociedad. La afluencia total fue de 875 personas.

En atención a las medidas de prevención emitidas en el acuerdo de recomendaciones generales COVID-19 publicadas en el periódico oficial La Sombra de Arteaga del día 18 de marzo de 2020, se desarrollaron 9 campañas de concientización acerca del tema para beneficiar a 29,173 ciudadanos.

Durante el periodo de mayo a septiembre del mismo año se atendieron 4,096 reportes derivados del C4 de grupos de personas o aglomeraciones invitándoles a respetar y mantener las medidas sanitarias establecidas por la contingencia sanitaria. Estas acciones impactaron benéficamente a 25,764 personas.

También se realizaron sesiones de capacitación acerca del acuerdo de medidas permanentes a través de la COVAPP —la aplicación queretana desarrollada en el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro— donde se informó a la ciudadanía acerca de las medidas establecidas por el gobierno del estado. En total se celebraron 57 actividades a través de la plataforma ZOOM y Google Meet y 4 sesiones presenciales en 73 colonias del municipio de Querétaro.

En coordinación con la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, se implementó una estrategia para la atención psicológica de personas afectadas por estos tipos de abusos de manera directa e indirecta en el municipio de Querétaro. Estas acciones han contribuido a la resolución de problemáticas relacionadas con distintos tipos de agresiones y otras manifestaciones psicológicas. El total de personas atenidas durante 971 sesiones es de 189.



ESTACIONES DE POLICÍA (ESPOL) DE LA GUARDIA MUNICIPAL, 2020.				
N°	ESPOL	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	
1	1	Av. Porvenir s/n. Col. Las Peñitas		
2	3	Calle Madero y Paseo Niños Héroes. Col. Niños Héroes		
3	7	Av. Popocatépetl s/n. Col. Las Palmas	Centro Histórico	
4	8	Av. Constituyentes y Calle Fray Pedro de Córdoba. Fracc. Quintas del Marqués		
5	10	Calle Palenque s/n. Fracc. El Laurel		
6	18	Calle Manuel Gómez Morín s/n esquina Paseo Constitución. Fracc. El Parque		
7	Sub Comandancia Nororiente de Policía y Juzgados Cívicos	Calle Río Candelaria. Col. Menchaca	Epigmenio González Flores	
8	19	Calle Alfonso Reyes s/n esquina Salvador Novo. Col. El Tintero	Felipe Carrillo Puerto	
9	20	Calle Pámes s/n esquina Tarahumaras. Col. Cerrito Colorado	F.(!) . Q	
10	Sub Comandancia Peña Flor	Av. Peña Flor. Col. Real del Marqués	Félix Osores Sotomayor	
11	12	Calle Hacienda Grande s/n. Col. Jardines de la Hacienda		
12	13	Prolongación Corregidora Sur esquina Cerro Viejo. Fracc. Habitacional Vista Alegre	Josefa Vergara y Hernández	
13	14	Calle Plutarco Elías Calles entre la calle Carlos A. Madrazo y Jesús Reyes Heroles. Col. Lázaro Cárdenas		
14	23	Calle 20 de Noviembre No. 420. Col. Continental	Santa Rosa Jáuregui	
15	5	Calle Loma de la Cañada y Paseo Loma Dorada. Col. Loma Dorada	Villa Cayetano Rubio	

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

Pg. 40 Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 41





La Dirección de Guardia Municipal, a fin de continuar brindando mayor seguridad a la ciudadanía y prevenir los hechos de tránsito provocados por conductores que manejen bajo los efectos de bebidas embriagantes, implementó el dispositivo vial preventivo "Alcoholímetro" —actualmente programa "Tómate la Vida En Serio"— en las principales avenidas del municipio de Querétaro, siempre con absoluto respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS DEL OPERATIVO ALCOHOLÍMETRO, 2020.				
CONCEPTO	CANTIDAD			
Infracciones	4			
Juzgado Cívico	1,957			
Pruebas realizadas	30,034			
Aptos	492			
No aptos	1,957			
Vehículos a corralón por infracción	3			
Vehículos a disposición de Juzgado Cívico	1,850			
Vehículos a disposición de Fiscalía	2			
Vehículos revisados	25,895			
Dispositivos	205			

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.



1.3 PROGRAMA ALERTA

ÍNDICE DELICTIVO

Como parte de las acciones preventivas y de seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), a través de la Dirección de Guardia Municipal, detuvo a 3,558 personas por la comisión de diversos delitos y remitió al Juzgado Cívico, además, a 8,266 personas por diversas faltas administrativas.

Derivado de la actuación del personal operativo, así como de reportes atendidos, se aseguraron 160 armas cortas y 16 largas, todas ellas canalizadas a la Fiscalía.

Para salvaguardar los bienes materiales de los ciudadanos la Dirección de Guardia Municipal, con el apoyo de su personal operativo y de su equipamiento tecnológico, recuperó 993 vehículos con reporte de robo.

PERSONAS DETENIDAS POR LA COMISIÓN DE DELITOS, 2020.				
FUERO	TOTAL	PORCENTAJE (%)		
Común	3,465	97.4		
Federal	93	2.6		
TOTAL 3,558 100.0				

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

PERSONAS DETENIDAS POR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, 2020.					
REMISIONES A JUZGADO CÍVICO	TOTAL	PORCENTAJE (%)			
Faltas administrativas	8,266	80.9			
Alcoholímetro	1,957	19.1			
TOTAL 10,223 100.0					

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

Se registraron 51,104 infracciones al Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro vigente. Los principales motivos fueron: no obedecer señales de tránsito; conducir sin licencia; estacionarse inadecuadamente, en lugar prohibido, en guarnición amarilla o en cajones para discapacitados.

INFRACCIONES BAJO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DENOMINADO REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2020.			
INFRACCIONES	CANTIDAD		
Servicio particular	49,740		
Servicio público	1,364		
TOTAL	51,104		

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

Pg. 42Anuario Económico Municipal 2021



En el mismo año se registraron 4,631 hechos de tránsito terrestre (accidentes), de los cuales 2,843 alcanzaron convenios. Los siniestros arrojaron 206 lesionados, 45 muertos y 113 denuncias ante la Fiscalía. De estas últimas, 53 fueron por manejar en estado de ebriedad.

REGISTRO DE HECHOS DE TRÁNSITO, 2020.			
HECHO DE TRÁNSITO	CANTIDAD		
Hechos de tránsito	4,631		
Convenios	2,843		
Fiscalías	113		
Lesionados	206		
Muertos	45		
DSTV	53		

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.



Se prestaron 46,779 servicios de apoyo vial, incluyendo en este rubro obras públicas, eventos religiosos, deportivos y culturales.

SERVICIO DE VIALIDAD, 2020.			
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD		
En vialidad	24,780		
En abanderamiento de obras públicas	6,452		
En apoyo a otras autoridades	4,827		
En seguridad a instituciones educativas	2,831		
En eventos deportivos	98		
En eventos religiosos	257		
En eventos culturales	633		
En dispositivo disco	1,069		
En dispositivo mercados	2,435		
En extraordinarios	3,397		
TOTAL	46,779		

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

La Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (DAVVFG) es un grupo multidisciplinario, conformado por 62 servidores públicos entre personal administrativo y policial. Opera a partir de 3 departamentos con funciones específicas, orientados a brindar atención integral a las víctimas de violencia familiar y de género como primer contacto y cuyo modelo de operación es único a nivel estatal y nacional.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

La DAVVFG cuenta con un Departamento de Medidas de Protección responsable de ejecutar y dar seguimiento a lo establecido por la autoridad judicial.

Durante 2020 se recibieron 2,500 medidas de protección, de las cuales 1,637 fueron emitidas por la Fiscalía y 863 por Juzgados Familiares. Con estas acciones se beneficiaron 2,871 personas del municipio de Querétaro, de las cuales 2,165 fueron mujeres, 600 hombres y reservaron su identidad 106 ciudadanos. En el mismo periodo se emitieron 474 informes de conteniendo relevante, 323 de ellos fueron dirigidos a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, 141 a Juzgados Familiares y 10 más a otras autoridades.

En atención al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se recibieron 4 reportes emitidos por la autoridad, resultando beneficiadas 6 personas, 3 de ellas mujeres y 3 hombres.

En seguimiento a diversas medidas de protección resultó necesario solicitar en 11 casos la intervención de los especialistas del Departamento Interdisciplinario para llevar a cabo una mediación en materia de psicología y trabajo social que proporcionara información sobre la afectación, riesgo y vulnerabilidad de las víctimas, de esta manera la autoridad resolvió lo conducente a las acciones emitidas.

BÚSQUEDA DE PERSONAS

Al tratarse de un tema prioritario para el municipio, la DAVVFG ha creado un departamento que, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Querétaro, la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro y demás autoridades competentes, actúa para encontrar personas desaparecidas, o bien, recabar indicios e información objetiva para su localización.

En 2020 el Protocolo Alba fue activado 532 veces para la búsqueda de mujeres (niñas, adolescentes y adultas). Fue cancelado en 511 ocasiones y mantiene 21 seguimientos vigentes. Con el trabajo del personal se lograron localizar 35 personas. En seguimiento a estas activaciones, se emitieron 210 informes de tipo 24 horas posteriores a la activación, 151 de 48 horas y 114 más a 72 horas del inicio de la investigación.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro atendió 187 activaciones emitidas para la búsqueda y localización de personas, 71 fueron canceladas quedando activas 116.

Por su parte, la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro emitió 471 reportes de los cuales 90 involucraron a mujeres y 381 a hombres siendo cancelados 59 y 111 respectivamente. En total fueron localizadas 31 personas.

Para el caso de otras instancias se recibieron 71 colaboraciones, 32 casos de mujeres con 2 cancelaciones y 39 de hombres con 9 interrupciones del proceso.

Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 45



ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA

El personal de la dirección de esta área presta servicios de emergencia para las víctimas bajo la figura de primer respondiente. Durante el periodo de análisis se atendieron 568 mujeres y 192 hombres para un total de 760 casos de crisis psicológica. A través de un mecanismo estratégico para la protección y garantía de los derechos de las personas se gestionaron y canalizaron institucionalmente 188 incidentes a fin de recibir atención integral y protección de sus derechos en manos de otras instancias para resolver las situaciones de necesidad, riesgo o vulnerabilidad presentadas. En relación a violencia familiar fueron investigados 153 reportes identificando aquellos que persistieron para informar a las instancias competentes. Finalmente, se brindó asistencia y asesoramiento jurídico en materia de trabajo social y legal en 794 ocasiones.

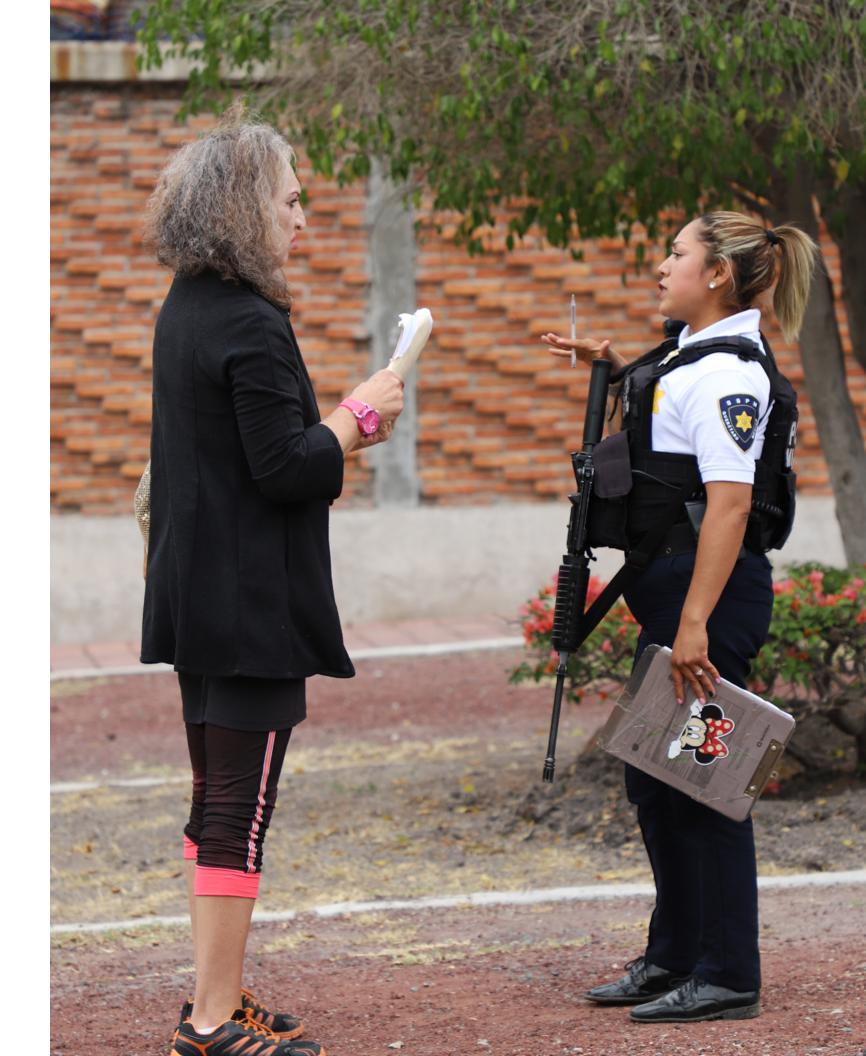
SUPERVISIÓN OPERATIVA

Las intervenciones policíacas asistieron a 2,097 personas (víctimas directas e indirectas) tratándose en 2,005 ocasiones de mujeres, brindándoles atención especializada y sensible, desde una perspectiva integral a 293 niñas, 223 adolescentes, 1,361 mujeres adultas y 128 mujeres adultas mayores. La cantidad de varones atendidos fue 902, figurando 277 niños, 108 adolescentes, 398 hombres adultos y 119 hombres adultos mayores. Los operativos se desarrollaron en un total de 325 colonias del municipio de Querétaro.

Derivado del nivel de cercanía con las víctimas, así como de la necesidad de dar protección de manera oportuna, inmediata y urgente a las personas que habitan en el municipio de Querétaro, el personal policial adscrito a la Dirección de Atención a Víctimas, en su calidad de coadyuvantes en el seguimiento de las medidas y órdenes de protección a los afectados, ha ejecutado 3,056 seguimientos en campo, garantizando así la seguridad e integridad personal y psicoemocional de las personas involucradas, mejorando así las condiciones de vida y convivencia de las familias del municipio.

Con el objeto de mantener al personal apto, capaz y especializado la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado impartió el curso de actualización de la "Ley General en materia de Desaparición Forzada, la cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda" con la participación de todos los integrantes de la dirección.

La siguiente tabla especifica los pormenores de las 4,543 intervenciones atendidas en el año, de éstas, 67.3% corresponde a seguimientos, 8.3% a violencia familiar y 5.9% al Protocolo Alba.





INTERVENCIONES CLASIFICADAS, 2020.										
					DELEGACIÓN					
TIPO DE INTERVENCIÓN	CENTRO HISTÓRICO	FÉLIX OSORES SOTO MAYOR	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ		VILLA CAYETANO RUBIO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA ROSA JÁUREGUI	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Abuso sexual	19	14	13	9		2	4	9	70	1.5
Apoyo de traslados	20	45	25	28		4	19	21	162	3.6
Crisis nerviosas	10	9	9	6		2	6	6	48	1.1
Decesos	5	12	12	5		-	4	9	47	1.0
Homicidios	4	1	8	4		3	3	2	25	0.6
Intento de suicidio	28	34	24	21		-	19	10	136	3.0
Menor en riesgo	-	-	-	-		1	-	-	1	0.0
Omisión de cuidados para adultos	5	6	-	1		1	5	-	18	0.4
Omisión de cuidados para menores	9	11	8	9		-	2	3	42	0.9
Orientación	14	7	3	3		-	4	3	34	0.8
Persona enferma	-	-	-	-		6	-	-	6	0.1
Persona extraviada	17	24	26	20		-	16	8	111	2.4
Privación de la libertad	1	3	1	1		-	2	1	9	0.2
Protocolo Alba	25	74	68	43		8	28	23	269	5.9
Robo con violencia	9	11	5	4		1	5	3	38	0.8
Seguimientos	336	831	648	414		84	397	346	3,056	67.3
Suicidios	11	8	4	8		-	5	6	42	0.9
Violación	9	17	7	6		2	9	4	54	1.2
Violencia familiar	66	92	66	59		10	39	43	375	8.3
TOTAL	588	1,199	927	641	:	124	567	497	4,543	100.0

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

Pg. 48 Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 49



INTERVENCIONES ATENDIDAS, 2020.				
CATEGORÍA	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
Niño/a	293	277	570	
Adolescente	223	108	331	
Adulto	1,361	398	1,759	
Adultos mayores	128	119	247	
		2,907		

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

SEGUIMIENTOS, 2020.				
NÚMERO DE VISITAS	TOTAL	GENERAL		
1	2,016	2,016		
2	432	864		
3	48	144		
4	8	32		
TOTAL	2,504	3,056		

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

La DAVVFG, derivado de los acuerdos institucionales, colabora con instituciones para la búsqueda de personas, así lo específica la siguiente información:

OFICIOS DE COLABORACIÓN, 2020.					
TOTAL DE OFICIOS RECIBIDOS	SEGUIMIENTOS	OTRA JURISDICCIÓN	CANCELACIONES	SIN DOMICILIO	
2,556	1,261	345	763	187	

Fuente: Municipio de Querétaro. Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2021.

MEDIDAS COVID-19, 2020

Para garantizar la vida y salud del personal que conforma el Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial —incluyendo instructores, colaboradores y alumnos— se han implementado medidas sanitarias que además cumplen con el objetivo de evitar la propagación de la enfermedad COVID-19.

La SSPMQ ha puesto en marcha durante la contingencia 3 acciones por medio de la DAVVFG:

1. BANCO ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En cumplimiento con el "Acuerdo por el que se establecen las medidas y lineamientos para la prevención del fenómeno de violencia, disponer de mecanismos seguros para la denuncia directa e inmediata y reforzar la atención a las víctimas durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", publicado el 26 de mayo de 2020, la SSPMQ, a través de la DAVVFG, atiende casos registrados en el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM Querétaro). Entre ellos se documentaron 230 casos de mujeres ofendidas a quienes se les brindó seguimiento y atención integral por parte de las dependencias correspondientes.

2. PROGRAMA DE ASISTENCIA A REPORTES DE VIOLENCIA FAMILIAR A LA LÍNEA DE EMERGENCIA 911.

Desde el 3 de agosto de 2020 se han reportado 153 seguimientos a casos de mujeres afectadas por este delito mediante este programa. Su objetivo es regular las acciones del personal de la DAVVFG de la SSPMQ para identificar víctimas de agresión sostenida aún después de haber reportado el suceso al 911. Esto se traduce en acciones que favorecen su protección en una estrategia implementada a nivel estatal.

3. CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA GRUPOS VULNERABLES.

En coordinación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) se diseñó la campaña para la atención de grupos vulnerables en el municipio de Querétaro durante la pandemia generada por la enfermedad COVID-19 que consta de 23 videos animados en los que se abordan temáticas como el lavado correcto de manos, manejo de residuos, acciones institucionales implementadas contra la violencia, uso responsable de la línea de emergencia 911, manejo del estrés por confinamiento, así como acciones preventivas para el cuidado de las personas adultas mayores durante la contingencia.

Pg. 51

Anuario Económico Municipal 2021



1.2 Protección civil

El objetivo principal de la Coordinación Municipal de Protección Civil (CMPC) es garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

En 2020 la CMPC implementó 13 proyectos especiales a través de 91 cursos y 64,177 capacitaciones impartidos en sus propias instalaciones, la siguiente tabla especifica los temas desarrollados:

CURSOS Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 2020.				
TEMA	CURSOS	CAPACITADOS		
Comando de incidentes	1	18		
Evacuación de inmuebles	6	222		
Integral de Protección Civil (primeros auxilios, evacuación de inmuebles y prevención y combate contra incendios)	7	150		
Manejo de materiales peligrosos	1	18		
Niños capacitados en Querépolis	1	13		
Pláticas	5	225		
Prevención de incendios	6	19,066		
Primeros auxilios	8	261		
RCP solo con manos	5	122		
Uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)	10	143		
Medidas preventivas y descontaminación ante COVID-19	37	4,510		
Uso adecuado del cubre bocas	2	39,339		
Medidas preventivas y regreso a la nueva normalidad ante COVID-19	2	90		
TOTAL	91	64,177		

Fuente: Municipio de Querétaro. Coordinación Municipal de Protección Civil, 2021.



Es importante destacar que, durante el mismo año, los 3 temas relacionados con la contingencia por la enfermedad COVID-19 captaron el 68.5% del aforo a los proyectos especiales, es decir, fueron 43,939 las personas capacitadas en estos temas.

En el mismo periodo se recibieron 10,766 trámites de los cuales 92.8% correspondieron a vistos buenos otorgados. Además se registraron 347 permisos previos de obra y otros trámites como explica la siguiente tabla:

TRÁMITES REALIZADOS POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 2020.			
TRÁMITE	NÚMERO		
No inconvenientes	73		
Permisos para juegos mecánicos	21		
Permisos para quema de pirotecnia	14		
Previos de obra	347		
Terminación de obra	215		
Vistos buenos otorgados	9,992		
Vistos buenos para eventos masivos	104		
TOTAL	10,766		

Fuente: Municipio de Querétaro. Coordinación Municipal de Protección Civil, 2021.

La CMPC forma parte de una mesa de trabajo establecida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la revisión y reforma de la Ley Estatal de Protección Civil, a razón de ello en 2020 decomisó un total de 180 kg de pirotecnia en el municipio.

DECOMISO DE MATERIAL PELIGROSO, 2020.			
MATERIAL	CANTIDAD (KG)		
Pirotecnia	180		

Fuente: Municipio de Querétaro. Coordinación Municipal de Protección Civil, 2021.



Pg. 52 Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 53



1.3 Cultura, deporte y recreación

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CMPC

Cuando se reciben reportes desde la línea de emergencia 911 o vía reportes particulares, existe un área de atención para brindar una primera respuesta cuando intervienen diferentes organismos e instituciones. Su personal es el encargado de atender, administrar y coordinar correctamente sus acciones.

El total de reportes en 2020 fue de 32,884. La tabla siguiente desglosa los tipos de emergencia atendidas en el municipio:

DESGLOSE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL MUNICIPIO, 2020.				
TIPO DE EMERGENCIA	ATENDIDAS			
Accidentes terrestres	634			
Atención prehospitalaria	526			
Caída de árboles	186			
Caída de cables	89			
Caída de postes	87			
Contaminación del aire	6			
Derrames	15			
Eventos masivos	153			
Explosión de casa-habitación	27			
Falla de servicios básicos	179			
Fugas de gas (natural y LP)	602			
Hundimientos, derrumbes y socavones	47			
Incendios	800			
Recorridos para detención de personas en situación de calle	730			
Recorridos extemporáneos en temporada invernal	30			
Personas atendidas en situación de calle	26,190			
Plagas, enjambres de abeja, avispa	56			
Verificaciones	477			
Operativos	125			
Otros¹	1,925			
TOTAL	32,884			

Fuente: Municipio de Querétaro. Coordinación Municipal de Protección Civil, 2021.

¹Caída de barda, rescate animal, valoraciones de riesgo, atenciones por pandemia virus SARS-CoV2-enfermedad COVID-19, gases tóxicos, objetos sospechosos, objetos peligrosos, olores fétidos, rescates, monitoreo de lluvias, monitoreo de bordos, presas y cuerpos de agua.

CULTURA

La cultura en el municipio de Querétaro es un elemento imprescindible para la cohesión social y bienestar de sus habitantes. Gracias a una oferta diversa e incluyente de actividades las personas de todas las edades encuentran su lado artístico evitando conductas que afectan su salud física y mental.

Para fomentar estas acciones la Secretaría de Cultura (SC) organiza eventos que, además de fortalecer el desarrollo humano de la comunidad, preservan el patrimonio, identidad y formación cultural del municipio.

La emergencia sanitaria, consecuencia de pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 en 2020, significó un reto para la SC quien, gracias a las plataformas digitales institucionales, fue capaz de reorganizar la agenda anual de trabajo sin interrumpir las actividades culturales.

Gracias a estas medidas pudieron llevarse a cabo en el mismo año 2,543 actividades para beneficio de 2,107 artistas. Los eventos, virtuales y presenciales, sumaron a 2 millones de participantes.

Tan solo en el periodo del 1º de enero al 17 de marzo de 2020 la SC organizó 738 actividades artísticas entre las que destacaron conciertos, obras de teatro, talleres, conferencias y tutoriales. Los eventos involucraron a 955 participantes activos y 239,667 asistentes.

El registro de recintos dedicados a estas actividades en el municipio de Querétaro en 2020 incluyó a 9 bibliotecas, 7 casas de cultura, 2 teatros, 2 galerías, 5 centros de cultura, 2 museos y 6 agrupaciones artísticas.



Pg. 54 Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 55



CENTROS DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, 2020.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Cerro de las Campanas y Capilla

de Maximiliano

Bicentenario	Dirección Teléfono	Calle Melchor Ocampo N° 3-B. Col. Centro. Santa Rosa Jáuregui 442 291 10 84
Dr. Félix Osores Sotomayor	Dirección	Calle Totonacas N° 400. Col. Cerrito Colorado
	Teléfono	442 218 50 27
Epigmenio González Flores	Dirección	Calle Centéotl Nº 122. Col. Desarrollo San Pablo
	Teléfono	442 195 93 63
Gildardo Rangel Andrade	Dirección	Av. Emeterio González N° 400. Col. Hércules
	Teléfono	442 234 71 91
Josefa Ortiz de Domínguez	Dirección	Filomeno Mata Nº 12. Col. Centro
	Teléfono	442 212 56 91
Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes	Dirección	Calle Antonio Carranza Nº100. Col. Reforma Lomas
	Teléfono 442 222 28 45	
Mariano Azuela	Dirección	Calle Capulín N° 51. Col. Felipe Carrillo Puerto
	Teléfono	442 210 19 70
Mtro. Enrique Burgos Mondragón	Dirección	Av. Lago N° 212. Col. El Rocío
	Teléfono	442 257 18 09
Rosario Castellanos	Dirección	Calle Emiliano Zapata s/n esq. calle Vicente Guerrero. Col. Centro. Santa Rosa Jáuregui
	Teléfono	442 291 04 66
MUSEOS		
Capilla de Maximiliano	Dirección	Circuito Cerro de las Campanas s/n. Parque Nacional Cerro de las Campanas. Col. Centro Histórico

Teléfono

442 215 90 31

CENTROS DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, 2020.

CASAS DE CULTURA

Bicentenario	Dirección	Calle Melchor Ocampo N° 13-B. Col. Centro.
	Teléfono	Santa Rosa Jáuregui 442 291 10 84
Cayetano Rubio	Dirección	Av. Hércules N° 45. Col. Hércules
	Teléfono	442 234 63 03
Dr. Félix Osores Sotomayor	Dirección	Calle Zacapoaxtla N° 83. Col. Cerrito Colorado
	Teléfono	442 199 16 28
Dr. Ignacio Mena Rosales	Dirección	Calle 5 de Mayo N° 40. Col. Centro Histórico
	Teléfono	442 214 02 62
Epigmenio González Flores	Dirección	Calle Centéotl Nº 122. Col. Desarrollo San Pablo
	Teléfono	442 195 93 63
Felipe Carrillo Puerto	Dirección	Priv. Gabriela Mistral Nº 130. Col. Carrillo Puerto
	Teléfono	442 217 45 59
Josefa Vergara y Hernández	Dirección	Av. Pasteur s/n esquina Av. 24. Col. Presidentes
	Teléfono	442 262 01 33

CENTROS DE CULTURA

Epigmenio González Flores	Dirección Teléfono	Calle Monte Sacro s/n. Col. San Pedrito Peñuelas 442 243 17 10
Felipe Carrillo Puerto	Dirección Teléfono	Calle Alfonso Reyes s/n. Col. Plutarco Elías Calles (El Tintero) 442 221 04 01
La Vía	Dirección Teléfono	Calle Héroe de Nacozari s/n esquina calle Estío. Col. Las Rosas 442 224 88 61
Mtro. Enrique Burgos Mondragón	Dirección Teléfono	Av. Lago N° 212. Col. El Rocío 442 257 18 09
Mtro. Ignacio Padilla	Dirección Teléfono	Calle Cándido Avilés esquina calle Alberto Terrones. Col. Constituyentes 442 215 13 70

Pg. 57

Pg. 56

Anuario Económico Municipal 2021



CENTROS DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, 2020.

GRUPOS ARTÍSTICOS

Ballet Folklórico Santiago de Querétaro	Dirección Teléfono	Héroe de Nacozari s/n esquina calle Estío, Col. Las Rosas 442 224 88 61
Banda Sinfónica Juvenil Santiago de Querétaro	Dirección Teléfono	Héroe de Nacozari s/n esquina calle Estío, Col. Las Rosas 442 224 88 61
Coro Infantil Santiago de Querétaro	Dirección Teléfono	Héroe de Nacozari s/n esquina calle Estío, Col. Las Rosas 442 224 88 61
Coro Santiago de Querétaro	Dirección Teléfono	Calle 16 de Septiembre N°44-B Pte. Col. Centro Histórico 442 212 07 53
Camerata Santiago de Querétaro	Dirección Teléfono	Calle 16 de Septiembre N°44-B Pte. Col. Centro Histórico 442 212 07 53
Orquestas Infantil y Juvenil Santiago de Querétaro	Dirección Teléfono	Calle Cándido Avilés esquina calle Alberto Terrones. Col. Constituyentes 442 215 13 70

TEATROS Y GALERÍAS

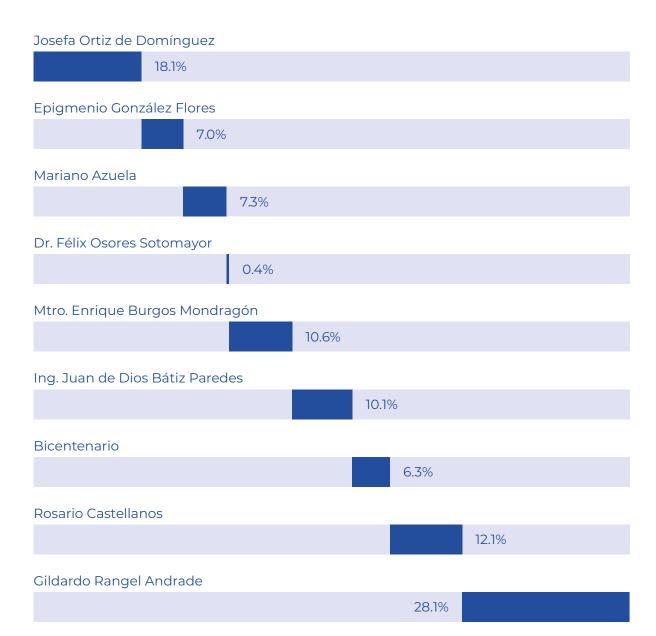
Galería Perímetro Alameda Hidalgo	Dirección Teléfono	Av. Constituyentes s/n. Col. Centro Histórico 442 214 27 83
De la Ciudad	Dirección Teléfono	Calle 16 de Septiembre Pte. N° 44. Col. Centro Histórico 442 214 27 83
Rosalío Solano	Dirección Teléfono	Calle 16 de Septiembre Pte. N° 44. Col. Centro Histórico 442 214 27 83
Rosario Sánchez de Lozada	Dirección Teléfono	Calle 16 de Septiembre Pte. N° 44. Col. Centro Histórico 442 214 27 83

154 actividades de fomento a la lectura involucrando a 1,443 asistentes, 61 eventos externos reuniendo 2,715 participantes y 1,011 usuarios utilizaron la red de internet.

La siguiente gráfica muestra los porcentajes correspondientes a las preferencias de los

8,144 usuarios de las bibliotecas públicas. Además de las visitas individuales se realizaron

PORCENTAJE DE USUARIOS QUE UTILIZARON BIBLIOTECAS PÚBLICAS, 2020.



Pg. 59

Fuente: Municipio de Querétaro, Secretaría de Cultura, 2021. *Espacio cerrado por construcción.

Fuente: Municipio de Querétaro, Secretaría de Cultura, 2021.

Pg. 58

Anuario Económico Municipal 2021



Durante 2020 se llevaron a cabo 515 talleres en distintos espacios culturales dentro del municipio. Los que alcanzaron mayor demanda fueron: danza 28.3%, música y canto 20.2%, desarrollo humano 13.4%, artes plásticas y visuales 13.0% y 25.1% correspondió a la oferta restante.

Pg. 61

		TALLERES REALIZADOS EN EL M	UNICIPIO, 2020.							
DELEGACIÓN	ESPACIO	ARTES ESCÉNICAS	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	DANZA	DESARROLLO HUMANO	DISCIPLINA Y ACTIVACIÓN FÍSICA	MÚSICA Y CANTO	TALLERES DE OFICIOS	OTROS TALLERES	TOTAL
	Casa de Cultura Dr. Ignacio Mena Rosales	3	21	19	15	-	25	-	2	85
	Centro Cultural Ignacio Padilla	-	2	9	7	-	4	2	3	27
Course Histórica	Centro Cultural La Vía	-	3	8	4	-	5	-	9	29
Centro Histórico	Antigua Estación del Ferrocarril	-	-	1	1	1	-	-	-	3
	Galería Municipal Rosario Sánchez de Lozada	-	5	-	-	-	-	-	-	5
	Teatro de la Ciudad	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Frience in Compiler Flores	Casa de Cultura Epigmenio González Flores	-	5	18	5	-	8	-	2	38
Epigmenio González Flores	Centro Cultural Comunitario Epigmenio González Flores	1	5	9	7	-	8	-	17	47
Fallon Comillo Donato	Casa de Cultura Felipe Carrillo Puerto	-	2	11	-	-	7	-	12	32
Felipe Carrillo Puerto	Centro Cultural Felipe Carrillo Puerto	-	2	10	2	-	14	-	19	47
F/I'm Course Cotton	Casa de Cultura Dr. Félix Osores Sotomayor	-	2	5	1	-	7	-	15	30
Félix Osores Sotomayor	Centro de Cultura Mtro. Enrique Burgos Mondragón	-	5	11	10	-	7	2	9	44
Josefa Vergara y Hernández	Casa de Cultura Josefa Vergara y Hernández	-	5	14	9	-	8	2	6	44
Santa Rosa Jáuregui	Casa de Cultura Bicentenario	-	5	15	4	-	2	-	16	42
Villa Covetera Bulaia	Casa de Cultura Villa Cayetano Rubio	-	4	14	4	-	9	-	8	39
Villa Cayetano Rubio	Biblioteca Gildardo Rangel Andrade	-	1	-	-	-	-	-	-	1
	TOTAL	4	67	146	69	1	104	6	118	515

Fuente: Municipio de Querétaro, Secretaría de Cultura, 2021.

Pg. 60
Anuario Económico Municipal 2021



DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio de Querétaro, a través del Instituto del Deporte y la Recreación, garantizó el derecho de la ciudadanía al deporte y actividad física como medio para la recreación y el uso adecuado del tiempo libre para generar hábitos que permitan incrementar la calidad de vida de las personas.

En 2020 se registraron 201 instalaciones deportivas que localizadas dentro de los 23 espacios de infraestructura deportiva.

N°	ESPACIOS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESPACIOS
1	Centro de Desarrollo Comunitario Cerrito Colorado	Canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol-5, cancha de fútbol-7, cancha de básquetbol, cancha de trote, gimnasio al aire libre, área para patinetas, área lúdica y auditorio	11
2	Centro de Desarrollo Comunitario Reforma- Lomas	Canchas de fútbol soccer, pista de atletismo, cancha de usos múltiples (CUM), cancha de básquetbol, cancha de fútbol-7, área de patinetas, área de juegos lúdicos, pista para trotar, gimnasio interior, gimnasio al aire libre y salones de usos múltiples	25
3	Centro de Desarrollo Comunitario Santa Rosa Jáuregui	Canchas de fútbol soccer, CUM, cancha de pasto sintético 5, pista para trotar, gimnasio al aire libre, área para patinetas, salones de usos múltiples, área lúdica y auditorio	13
4	Estadio Bicentenario	Cancha de fútbol soccer, pista de atletismo, gimnasio al aire libre y área de vestidores.	5
5	Parque Ara	CUM, pista para trotar, gimnasio al aire libre, área de juegos infantiles y área lúdica	5
6	Parque El Pantano	CUM, cancha de fútbol-7, circuito de trote, área lúdica y gimnasio al aire libre	5
7	Parque Holland	CUM, pista para trotar, gimnasio al aire libre, área de juegos infantiles y área lúdica	13
8	Parque La Joya	Cancha de fútbol-7, cancha de tenis, CUM, gimnasio al aire libre y área lúdica	6
9	Parque Rubén Jaramillo	Cancha de fútbol-7, CUM, gimnasio al aire libre y área lúdica	4
10	Parque Solidaridad	CUM y gimnasio al aire libre	5
11	Parque Venustiano Carranza	Cancha de fútbol-5, cancha de fútbol-7, CUM, cancha voleibol playa, pista para trotar, pista para patinar, gimnasio al aire libre y área lúdica	9
12	Parque Villas de Santiago	Cancha de fútbol-7, CUM, gimnasio al aire libre y área lúdica	4



INSTALACIONES DEPORTIVAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN, 2020.					
N°	ESPACIOS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESPACIOS		
13	Unidad Deportiva Belén	Cancha fútbol-7, CUM, cancha de frontón, canchas de squash, pista para trotar, gimnasio interior, gimnasio al aire libre, área de juegos infantiles y área lúdica	10		
14	Unidad Deportiva El Sol	Canchas de fútbol-7, CUM, cancha de tenis, canchas squash, gimnasio al aire libre, pista para trotar, salones de usos múltiples y área lúdica	12		
15	Unidad Deportiva José María Truchuelo	Canchas de fútbol-7, CUM, canchas de frontón, canchas de squash, gimnasio al aire libre y área lúdica	12		
16	Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez	Cancha de fútbol-7, CUM, cancha de tenis, canchas de frontón, campo de béisbol, gimnasio al aire libre, área de juegos infantiles y área lúdica	15		
17	Unidad Deportiva Jurica	Cancha de fútbol soccer, canchas CUM, campo de béisbol, pista para trotar, gimnasio al aire libre y área lúdica	7		
18	Unidad Deportiva Juriquilla	Cancha de fútbol soccer, CUM, campo de béisbol, pista para trotar, gimnasio al aire libre y área lúdica	6		
19	Unidad Deportiva La Estación	Cancha de fútbol-7, CUM, gimnasio al aire libre y área lúdica	4		
20	Unidad Deportiva Las Américas	Cancha de fútbol-5, CUM, gimnasio al aire libre y área de juegos	4		
21	Unidad Deportiva Maxei	Cancha de fútbol-7, CUM, gimnasio al aire libre y área lúdica	9		
22	Unidad Deportiva Paseos de San Miguel	Cancha de fútbol-7, CUM, pista para trotar, gimnasio al aire libre, área lúdica y salones de usos múltiples	9		
23	Unidad Deportiva San Pablo	Cancha de fútbol soccer, CUM, campo de béisbol, pista para trotar, gimnasio al aire libre, área para patinetas y área lúdica	8		
		TOTAL	201		

Pg. 63

Fuente: Municipio de Querétaro. Instituto del Deporte y Recreación, 2021.

Pg. 62

Anuario Económico Municipal 2021



Durante el mismo año, en respuesta a las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por la enfermedad COVID-19, el instituto modificó sus operaciones para difundir 51 videos de activación física con rutinas dirigidas y diseñadas para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En materia deportiva se realizaron 39 cápsulas informativas y entrevistas con personalidades del medio oriundas del propio municipio. Las actividades fueron publicadas en las redes sociales institucionales alcanzando 423 reproducciones en promedio por video.

La misma institución fue la encargada de implementar del Programa Banco de Materiales, Canchas Sintéticas y Equipamiento 2020 en conjunto con el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ). Con estas acciones se equiparon 10 espacios deportivos, incluyendo la construcción de plataformas, drenes pluviales e instalación de pasto sintético y cercados perimetrales.

En paralelo fue puesto en marcha el Programa Empleo Temporal, plan que brindó oportunidad a 151 personas para desarrollar labores administrativas encaminadas a generar protocolos de sanidad, censo de actividades, labores de mantenimiento y apoyo de vigilancia en el cumplimiento de protocolos de sanidad establecidos para el ingreso y permanencia dentro de las instalaciones deportivas.

La participación en el programa Con Ellas Hacemos la Diferencia contempló la planeación, diseño de logística y operación de 5 eventos deportivos que incluyeron rutinas de activación física y una clase de zumba por sesión. Con estas acciones fueron beneficiadas 500 mujeres en los diferentes centros culturales y espacios deportivos de las delegaciones municipales.

El INDEREQ, durante el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2020, participó con el Centro de Servicios para la Atención de Personas en Situación de Calle para organizar y celebrar dinámicas de activación física y recreación en el Parque Alcanfores, atendiendo a un promedio de 50 personas entre niños, jóvenes y adultos por sesión.





1.4 Instituto para prevenir conductas de riesgo

Para fomentar la participación ciudadana en la formación de hábitos y estilos de vida saludables, el municipio de Querétaro ha creado un organismo que tiene como objetivo proponer, implementar y desarrollar políticas públicas de protección al derecho fundamental a la salud física y mental de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad ante el desconocimiento e imposibilidad para advertir el riesgo de incurrir en determinadas conductas.





El instituto tiene a cargo 3 programas:

1. Primeros Auxilios Psicológicos:

Las problemáticas que afectan la salud mental de las personas tienen su origen tanto en factores internos como externos. Por esta razón las acciones preventivas no suelen ser suficientes, hay que intervenir y colaborar con la comunidad educativa.

En colaboración con la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro se desarrolló la Guía de Primeros Auxilios con el objetivo de brindar herramientas socioemocionales a los docentes, padres de familia y estudiantes para poder identificar y actuar ante cualquier situación de crisis. El documento da a conocer una serie de procedimientos dirigidos a la detección y prevención de conductas de riesgo y vincula a la población con las instancias e instituciones especialistas en diferentes temas y atenciones.

Como consecuencia de las medidas derivadas de la pandemia por la enfermedad COVID-19 y la urgente necesidad de apoyo a los queretanos se habilitó la línea 070 para brindar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) para proporcionar apoyo inmediato ante estados de crisis mediante diferentes estrategias en aras de ofrecer la mejor contención posible.

Durante 2020 la línea de apoyo recibió 2,216 llamadas, 87.8% de ellas solicitando atención psicológica. Del total recibidas, 71.7% fueron hechas por mujeres y 28.3% por hombres.

2. Fortalecimiento de los Centros de Rehabilitación:

El municipio de Querétaro, en vinculación con el Consejo Estatal Contra las Adicciones, atiende otro gran acontecimiento epidemiológico que, además, constituye uno de los principales problemas de salud pública: el consumo de alcohol, tabaco y drogas.

El Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo estimó que existe un universo de 5,237 personas con alguna dependencia. De éstas, 85.0% no acuden a un centro de tratamiento y permanecen en su comunidad convirtiéndose en un factor a favor de la reproducción del problema.

En 2020, como parte de las acciones de fortalecimiento, se llevó a cabo la revisión de infraestructura y tratamiento de 43 establecimientos de atención registrados en el Centro Estatal Contra las Adicciones, beneficiando a 1,170 asistentes.

Pg. 67

Pg. 66
Anuario Económico Municipal 2021



CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, 2020. **TEMA ASISTENTES** Diplomado: "Certificación Internacional de Consejeros Terapéuticos en Adicciones" 71 Psicodrama como técnica de elaboración psíquica: "Resolución de Conflictos" 32 Ciclo de videoconferencias: "Comunidad Terapéutica, Políticas de Drogas y Covid-19 42 y Contingencia Sanitaria Covid-19 y Adicciones" Covid-19, Implicaciones para la Salud Mental 21 Manejo de Covid-19 40 Programa de Prevención del Consumo de Sustancias 42 Enfermedad Covid-19 producida por el virus SARS-CoV2 35 El Cuidado de los que Cuidan 30 El Cuidado de la Salud Mental y Apoyo Psicosocial en el Contexto de la Actual Emergencia 42 Sanitaria por Covid-19 Estrés, Prevención y Manejo de Pánico 40 Consideraciones en el Tratamiento Ambulatorio de Personas con Consumos Problemáticos 41 de Sustancias Seminario web con motivo al día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico 46 ilícito de drogas: "Consumo de Drogas y Covid-19" Conversatorio: "Covid-19 y el Trastorno por el Uso de Sustancias Psicoactivas" 40 Conservatorio: "Comunidad Terapéutica" una metodología para el cambio en el tratamiento 60 de las adicciones Tratamiento de drogas de niños, niñas y adolescentes: "Experiencias Compartidas" de 30 comunidades terapéuticas, programas ambulatorios y dispositivos territoriales Las intervenciones grupales y comunitarias en el tratamiento a las adicciones 558 **TOTAL** 1,170

Fuente: Municipio de Querétaro. Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo, 2021.

3. Intervenciones en Salud Mental:

La salud mental es un estado de bienestar en el cual la persona realiza sus actividades con la capacidad de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad. Desde esta perspectiva la salud mental es el fundamento de la plenitud individual y funcionamiento eficaz de la comunidad.

A raíz de la contingencia sanitaria derivada de la enfermedad COVID-19 se realizaron 8 intervenciones con el objetivo de escuchar y atender las inquietudes de los jóvenes y sus familias para canalizarlos a entornos seguros y accesibles. Los apoyos llegaron en 47 sesiones a 406 familias de las colonias Puertas del Cielo, Comunidad la Solana, San Antonio de la Punta, Andadores, El Garambullo, Tlatelolco, La Trinidad y Parque Alcanfores.

El 11 de mayo de 2020 recibieron atención 171 ciudadanos a través de distintos servicios. El programa otorgó 753 comidas, 62 documentos de identidad (actas de nacimiento, INE, CURP), 16 regresos asistidos, 5 ingresos voluntarios a centros de rehabilitación y 10 usuarios obtuvieron su reinserción socio-laboral.

El Centro de Servicios para Personas en Situación de Calle atendió a 38 personas, 12 de ellas regresaron a sus labores y 6 adultos mayores están en proceso de ser recibidos en instituciones especializadas para su atención.



Pg. 68 Anuario Económico Municipal 2021 Pg. 69

municipiodequeretaro.gob.mx



